



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. EO-920005999-E3-2022

“CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE MODELACIÓN MATEMÁTICA”

LECTURA DEL DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN

En el Km 2.5 Carretera a Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, siendo las once horas del día veintidós de agosto del año dos mil veintidós, día y hora para que tenga verificativo la emisión del fallo y adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E3-2022 relativa a la **“CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE MODELACIÓN MATEMÁTICA”** en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 25 Fracción I, 38, 39, y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y demás aplicables, así como lo establecido en las bases de la presente licitación, se reunieron en la Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca los Integrantes del Comité de Obras Públicas de esta Universidad, el cual opera para la contratación de obras públicas y servicios relacionados de acuerdo a la designación por el H. Consejo Académico, los CC. L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal, Vice-Rector de Administración y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca e Integrantes del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, Arq. Itzamatul Moya Solano, C. Delia Laura López Gil, Mtra. en Arq. María del Rubí Olivares Contreras, M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gomez, Dr. Héctor Gerardo Campos Silva e Ing. Marcelino Flores Alonso, Secretario, Vocales y Asesores Técnicos del citado comité respectivamente, así mismo se hace constar la presencia de la L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez, Titular del Órgano de Control Interno y Asesora del comité. -----

DECLARACIONES

PRIMERA: Con fecha treinta de julio del año dos mil veintidós, se publicó en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico “El Imparcial” la convocatoria No. 003, relativa a la Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E3-2022 para la **“Construcción de un Centro de Modelación Matemática”**. -----

SEGUNDA: Con fecha diez de agosto del año dos mil veintidós, se llevó a cabo a las 10:00 horas la visita al lugar de la obra, con la participación de las empresas: Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V., Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V., Jimaud Construcciones S.A. de C.V., Constructora Wolfsburg S.A. de C.V. y Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A. de C.V., en forma posterior, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones en los términos de las bases de la presente Licitación, con la asistencia de las empresas antes mencionadas, en dicho acto se dio lectura a las aclaraciones y precisiones por parte de la Universidad, dando respuesta a las preguntas formuladas. -----

TERCERA: Con fecha dieciséis de agosto del año dos mil veintidós, a las 11:00 horas tuvo verificativo la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de los participantes que presentaron sus propuestas en sobres cerrados. En este acto se procedió a aperturar y revisar las propuestas técnicas a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para esta fase, siendo aceptadas para su revisión y análisis las presentadas por las empresas: Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V., Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Grupo Constructor Viloría S.A. de C.V., Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V., Jimaud Construcciones S.A. de C.V. y Constructora Wolfsburg S.A. de C.V. -----

CUARTA: Con fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintidós, a las 11:00 horas tuvo verificativo la lectura del Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, haciendo uso de la palabra el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, notificó a los participantes el **DICTAMEN TÉCNICO:** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, lo establecido en la convocatoria y las bases de Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E3-2022, y una vez realizado el análisis de cada una de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas participantes se determina desechar las propuestas de las empresas: ----- Jimaud Construcciones S.A. de C.V., por inconsistencias en los anexos, 7. B. 6 Programa calendarizado de la ejecución general de los trabajos por conceptos, anexo 7. B. 7 Programas calendarizados de adquisiciones de materiales y equipo de instalación permanente por partidas, anexo 7. B. 8 Programas calendarizados de utilización de maquinaria y equipo de construcción por partidas y anexo 7. B. 9 Programas calendarizados de utilización de personal de dirección,

administración, supervisión, personal técnico, obrero y servicios por partidas, se presentaron como programas de montos mensuales incluyendo el total del presupuesto acumulado. -----

Constructora Wolfsburg S.A. de C.V., por inconsistencias en los siguientes anexos: -----

Anexo 7.A.1 No se presentó la inscripción del acta Constitutiva al Registro Público de Comercio. -----

Anexo 7.A.10 No presentó comparativo de razones financieras por los ejercicios y periodos solicitados, pagos provisionales correspondientes a los meses abril, mayo y junio del año 2022; y con relación a la Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT no se encuentra actualizada, de acuerdo a lo establecido en los requisitos de las presentes bases de licitación. -----

Anexo 7.A.17 Manifestación de no encontrarse en los supuestos del Art. 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y constancia de no inhabilitación a proveedores y contratistas como persona moral o física expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. Dicha constancia se encuentra desactualizada al periodo de revisión. -----

Por lo que las empresas que presentan la información, documentos y requisitos exigidos en las bases de licitación en esta unidad convocante y pasan a la siguiente etapa son: Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V., Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Grupo Constructor Viloría S.A. de C.V. e Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V., por lo que se hace de su conocimiento para que surta todos los efectos legales a que haya lugar. -----

En seguida el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, procede a aperturar los sobres de las Propuestas Económicas de las empresas: Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V., Castellanos León Construcciones S.A. de C.V., Grupo Constructor Viloría S.A. de C.V. e Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V., para verificar que cumplan con los requisitos de las bases de la presente Licitación, procediendo en seguida a dar lectura a los importes incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), los cuales se indican a continuación en el orden que fueron abiertos: -----

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V.	\$5,111,711.38
Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.	\$4,903,249.84
Grupo Constructor Viloría S.A. de C.V.	\$5,413,892.40
Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.	\$5,309,754.77

Por lo que se manifiesta que se reciben las propuestas antes mencionadas para su revisión y análisis. -----

QUINTA: El Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, hace del conocimiento que el Fallo se dará a conocer a la 11:00 horas del día veintidós de agosto del presente año, en la Sala Principal del Centro de Estudios Estratégicos de la Empresa de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. -----

SEXTA: Dada la naturaleza de la presente Licitación, el Fallo se sometió a decisión del H. Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en la sesión extraordinaria realizada a las doce horas del día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós. -----

SEPTIMA: En uso de la palabra el L.C.P. Javier José Ruiz Santiago, Representante Legal, Vice-rector de Administración, Secretario del H. Consejo Académico y Presidente del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, hace constar que el H. Consejo Académico ratifica la propuesta del Comité de Obras Públicas de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, emitido conforme a las disposiciones y criterios establecidos en la cláusula décimo quinta de las Bases de la presente Licitación y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y previo al análisis de las propuestas económicas determina que la propuesta de la empresa: **Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.**, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, cuya oferta económica solvente es por un importe de **\$4,903,249.84 (Cuatro millones novecientos tres mil doscientos cuarenta y nueve pesos 84/100 M.N.)** I.V.A. incluido; en consecuencia Falla a su favor y le adjudica el contrato de la obra arriba citada. -----

Por lo anterior y de acuerdo al monto de la oferta de los demás participantes quedan en el siguiente orden: -----


LUGAR	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
2°	Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V.	\$5,111,711.38
3°	Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.	\$5,309,754.77
4°	Grupo Constructor Viloría S.A. de C.V.	\$5,413,892.40

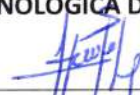
Notifíquese del presente Fallo a los participantes en general y en forma personalizada, las razones por las cuales sus propuestas no resultaron con asignación favorable y al adjudicado en particular, a efecto de que comparezca ante la Vice-Rectoría de Administración de esta Universidad, a las 17:00 horas del día veintitrés de agosto del presente año, con las garantías correspondientes en los términos que señala la cláusula décima y vigésima, y demás documentación requerida en las bases de la presente Licitación, para la formalización de las obligaciones derivadas de este procedimiento, asimismo se le notifica a la empresa ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 130 (ciento treinta) días naturales, fijando como fecha de inicio el día veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós y fecha de terminación el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós. -----


Visto lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia.-

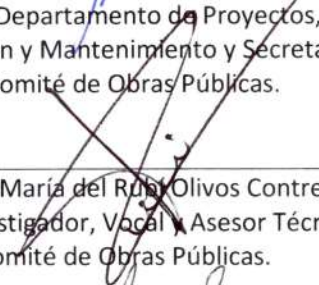
-----**CONSTE**-----

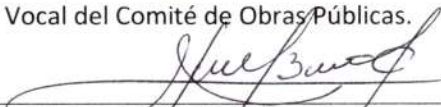
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

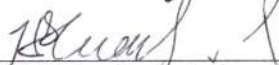

L.C.P. Javier José Ruiz Santiago.
Representante Legal, Vice-rector de
Administración y Presidente del Comité de
Obras Públicas.



Arq. Itzamatl Moya Solano.
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento y Secretario
del Comité de Obras Públicas.

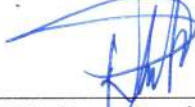

C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Vocal del Comité de Obras Públicas.


Mtra. en Arq. María del Rosario Olivos Contreras.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico
del Comité de Obras Públicas.



M.A.C. Itzcoatl Bolaños Gómez
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico
del Comité de Obras Públicas


Dr. Héctor Gerardo Campos Silva.
Profesor Investigador, Vocal y Asesor Técnico
del Comité de Obras Públicas.


Ing. Marcelino Flores Alonso.
Jefe del Departamento de Mantenimiento
Eléctrico, Vocal y Asesor Técnico del Comité de
Obras Públicas.


L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez.
Titular del Órgano de Control Interno y Asesora
del Comité de Obras Públicas.

POR LOS PARTICIPANTES


Ing. Jorge Eduardo Velasco Espina.
Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V.

No asistió
Castellanos León Construcciones S.A. de C.V.

No asistió
Grupo Constructor Viloría S.A. de C.V.

No asistió
Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.